

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIEWSOFT VIEW SOFT SOLUCIONES S.A. EL 28 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Enero del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía **VIEWSOFT VIEW SOFT SOLUCIONES S.A.** ubicada en la ciudad de Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas: Sra. LOPEZ ALVAREZ MONICA LEONOR por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta y ocho dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta y ocho votos, Sra. GARCIA SALAS RAQUEL VITALIA por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta y dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento cincuenta y dos dólares americanos, lo que le da derecho a ciento cincuenta y dos votos, Sr. LOZADO ORELLANA WILLIAM ALEXANDER por sus propios derechos, propietario de seiscientos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos votos. La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta el Presidente AD-HOC Sr. LOZADO ORELLANA WILLIAM ALEXANDER y como Secretario el Gerente General Sra. LOPEZ ALVAREZ MONICA LEONOR, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. LOZADO ORELLANA WILLIAM ALEXANDER en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sra. LOPEZ ALVAREZ MONICA LEONOR quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **VIEWSOFT VIEW SOFT SOLUCIONES S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan a la Secretaria-Gerente General Sra. LOPEZ ALVAREZ MONICA LEONOR para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General Sra. LOPEZ ALVAREZ MONICA LEONOR y Presidente AD-HOC Sr. LOZADO ORELLANA WILLIAM ALEXANDER

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañia, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y ocho dias del mes de Enero del año dos mil dieciocho.



Sra. LOPEZ ALVAREZ MONICA LEONOR  
Gerente General  
Secretaria- Accionista



Sr. LOZADO ORELLANA WILLIAM ALEXANDER  
Presidente AD-HOC  
Accionista